DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 31 de OCTUBRE de 2017.-

"1ra RENOVACIÓN DE ALQUILER DE HANGARAJE DETERMINADO PARA AERONAVE PLURIANUAL N° 01/2015 – ID N° 297.974"

A: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección de Contrataciones

Por cuanto **"LATOURRETE & PARINI S.A.C..."** (En lo sucesivo El PROVEEDOR), con domicilio en Aeropuerto Silvio Pettirossi N° 553 de la Ciudad de Luque, se ha obligado en virtud al Contrato MAG N° 60/2017, a proveer de la presente Declaración Jurada, en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Y, por cuanto se ha convenido en dicho Contrato que el **PROVEEDOR** se compromete **BAJO FE DE JURAMENTO** a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato u Orden de Compra o de Servicio. Que, en caso de no hacerlo y previa intimación para que ejecute su obligación dentro de un plazo no mayor de quince días vencido el cual, sin que dé cumplimiento a la obligación, nos obligamos a pagar a la **CONTRATANT**E, la suma de Gs. 5.227.200 (guaraníes cinco millones, doscientos veinte siete mil, doscientos), equivalente al 10% del monto total del Contrato, a más tardar dentro de los diez días calendario de realizada la reclamación del pago y autorizamos suficientemente por la presente, que la misma, en caso de no ser cumplida dentro del plazo indicado, sea deducida automáticamente de cualquier suma que nos fuera adeudada en calidad de **CONTRATISTA.**

Esta declaración jurada es válida hasta el 30 de noviembre de 2019.

Nombre de la Firma:

Nombre y Apellido del Representante Legal:

Firma: .....

Latourrette & Parini S.A.C.

Sello: .....

CORREO 1129 - ASUNCION - PARAGUAY

TEL. 645 860 - 645 870 - FAX: 645 858